



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTISIETE, CELEBRADA
POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE
SESIONES, EL DÍA MARTES PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL
DIECISÉIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS.**

MIEMBROS PRESENTES

| | |
|-----------------------------------|----------------------|
| Montero Salas Alexis | Presidente |
| Zamora Aguilar Karla | Vicepresidente |
| Marín Guerrero Luis Fernando | Regidor propietario |
| Chavarría Saborío Cesar Julio | Regidor propietario |
| Sibaja Montero José Ramón | Regidor propietario |
| Solís Gómez Norma | Regidora propietaria |
| Villalobos Brenes Adriana | Regidora propietaria |
| | |
| Córdoba Molina José Daniel | Regidor suplente |
| Chaves Ledezma Krisey | Regidora suplente |
| Mora Chavarría Catherine Vanessa | Regidora suplente |
| Salazar Zamora Cynthia | Regidora suplente |
| Traña Castro Yesenia | Regidora suplente |
| Ureña Marín Danny Ricardo | Regidor suplente |
| Zumbado Vargas Damaris | Regidora suplente |
| | |
| Angulo Villalobos Saymon Fernando | Síndico propietario |
| Castro Araya José Roberto | Síndico propietario |
| Chinchilla Ramírez Guido | Síndico propietario |
| Rivera Chaves Carmen Mayela | Síndica propietaria |
| Mendoza Mena Zaida Victoria | Síndica propietaria |
| Soto Umaña José Antonio | Síndico propietario |
| | |
| Álvarez Quesada Lorena | Síndico suplente |
| Castro Agüero Matilde Mayela | Síndica suplente |
| Sandi Pamela Chavarría | Síndica suplente |
| Villalobos Cruz Christian Alonso | Síndico suplente |



MIEMBROS AUSENTES

Agüero Rodríguez Robles Ana Yibe Síndica suplente

LLEGADAS TARDÍAS

No hubo.

Preside: Sr. Alexis Montero Salas

Alcalde Municipal: Lcdo. Gerardo Oviedo Espinoza.

Secretario del Concejo Municipal: Lcdo. Jorge A. Fallas Moreno

Asesores:

Lcdo. Sergio Jiménez Guevara

Lcdo. Carlos Mejías Arguedas

Lcdo. Rodolfo Golfín Leandro

Lcdo. Álvaro Rodríguez Mena

Lcda. Geanina Ureña Solano

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Realiza el saludo a todos los presentes. Se da inicio a las 7:00 pm. Se hace un receso, y se reinicia la sesión al ser las 7:15PM

Se procede con la oración a cargo de Señora Regidora Damaris Zumbado Vargas.

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS:

1.1. Lectura y aprobación del Acta Ordinaria número **26-2016** de martes 25 de octubre de 2016.

1.2. Lectura y aprobación del Acta Extraordinaria No. **12-2016** de jueves 13 de octubre de 2016.

2. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE DE LA PRESIDENCIA:

2.1. Informe del auditor interno sobre el manejo de temas confidenciales, con base en el acuerdo de este Concejo, visible en el artículo IV de la Sesión Ordinaria No. 22 de 27 de septiembre de 2016.

2.2. Informe del auditor sobre el tema del presupuesto de capacitación para el viaje al Congreso Latinoamericano de Auditoría en República Dominicana.



- 2.3. Solicitud de la señora Proveedora municipal para que se defina el perfil del profesional que instruirá el órgano director en relación con el auditor interno.
- 2.4. Informe de la señora Regidora Propietaria Norma Solís Gómez en relación con su viaje a Madrid, España
- 2.5. La Presidencia Informa:
3. CORRESPONDENCIA.
4. INICIATIVA DE LOS SÍNDICOS
5. INFORME E INICIATIVAS DEL ALCALDE MUNICIPAL
6. DICTÁMENES DE COMISIONES: NO HAY
7. INICIATIVA DE LOS REGIDORES
 - 7.1. Mociones
 - 7.2. Asuntos Varios

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Saluda a los presentes. Invita a quien tenga gusto se ponga en pie para la oración.

Señora Síndica Ana Yibe Rodríguez Robles

Saluda a los presentes. Y solicita un minuto de silencio por el fallecimiento de la abuela del Señor Sindico José Roberto Castro Araya, la señora Norma Vargas Porras.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Solicita a los presentes ponerse en pie.

ARTÍCULO I.

1.1 LECTURA Y APROBACIÓN DE ORDINARIA NÚMERO 26-2016 DE MARTES 01 DE NOVIEMBRE DE 2016.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria 26-2016. Unánime

ACUERDO NÚMERO UNO: APROBADO DE FORMA UNÁNIME: APROBAR EL ACTA NÚMERO 26-2016 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 26-2016 DE 27 DE OCTUBRE DE 2016.

Votos a favor: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Adriana Villalobos Brenes, Norma Solís Gómez, Luis Fernando Marín Guerrero, José Ramón Sibaja Montero, César Julio Chavarría Saborío.



**1.2 LECTURA Y APROBACIÓN DE EXTRAORDINARIA NÚMERO 12-2016 DE
JUEVES 13 DE OCTUBRE DE 2016.**

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Somete a aprobación el acta de la sesión extraordinaria 13-2016.

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Señala dos observaciones. Se indica que por error material se consignó CONVAI y lo correcto es CONAVI. Y lo segundo es sobre el nombre de una calle que no corresponde. Como también el nombre del río es Corrogres.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Emite un receso mientras se buscan los puntos de corrección.
Se reanuda sesión a las 7:23 a.m.

Señor Alcalde Gerardo Oviedo Espinoza

Saluda a los presentes. Señala correcciones entre ellas esta que: la ampliación del puente Virilla que le corresponde al Gobierno, el cual fue cedido a UNOPS, no así al MOPT como se había indicado en el acta. En cuanto al nombre de la calle es la Cartonera no así peatonera.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Se toma nota y somete a aprobación el acta 12-2016. Unánime

Señor Alcalde Gerardo Oviedo Espinoza

Indica que se debe corregir el término consejo por Concejo, ya que Concejo con “c” corresponden al órgano deliberativo.

**ACUERDO NÚMERO DOS: APROBADA DE FORMA UNÁNIME: APROBAR
EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO
12-2016 DE JUEVES 13 DE OCTUBRE DE 2016.**

Votos a favor: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Adriana Villalobos Brenes, Norma Solís Gómez, Luis Fernando Marín Guerrero, José Ramón Sibaja Montero, César Julio Chavarría Saborío.

ARTÍCULO II.

ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE DE LA PRESIDENCIA:

Señor Presidente Alexis Montero Vargas

Presenta el primer punto.

Primero

- 2.1 Informe del auditor interno sobre el manejo de temas confidenciales, con base en el acuerdo de este Concejo, visible en el artículo IV de la Sesión Ordinaria No. 22 de 27 de septiembre de 2016.

Le solicita al señor regidor Luis Fernando Marin para que haga lectura del texto. Hace lectura.

Señor Presidente Alexis Montero Vargas

Expresa que le recomendó al señor secretario del Concejo, tener los documentos para manejar un mejor concepto. Hace referencia al momento de cuando se tomó el acuerdo de no grabar en una sesión. Y entre lo expresado se refiere a la señora regidora suplente Catherine Vanessa Mora Chavarría, al decirle que ella estuvo más enterada del tema, pues fue quien lo propuso, y le consulta: ¿Cómo se va a reponer ese informe de dicha sesión? Lanza la excitativa no con el ánimo de acusar a nadie, sino de arreglar el asunto, y no es la idea entrar en discusión.

Señor Regidor José Daniel Córdoba Molina

Saluda a los presentes. Expresa que le hubiera encantado tener el dictamen del auditor con anterioridad para haber hecho un análisis. Le parece que hay temas que a primera vista sí está de acuerdo con el auditor, pero hace la salvedad con las regidurías suplentes en cuanto que ellos deben tener conocimiento de los temas, en caso de que los regidores propietarios se ausenten o se inhiban, lo que le gustaría que el auditor fundamente más el tema de forma legal. En cuanto al tema de la grabación, hace ver que él estuvo a favor de que se eliminara, y todos estuvieron de acuerdo porque no había consenso entre los presentes de que se continuara grabando y tampoco un criterio jurídico legal que sostuviera la grabación. No fue antojadizamente la eliminación de la grabación ya que si hubo una discusión del tema.



Señora Regidora Yesenia Traña Castro

Saluda a los presentes. Se refiere a la opinión de auditor que en cuanto a que sería la directriz correcta de cómo se deben dirigir las sesiones del Concejo, en la línea del regidor Jose Daniel sería oportuno tener una copia del documento para que previo a las sesiones, cada quien haga realmente para aplicarlo.

Señor Regidor Danny Ureña Marín

Saluda a los presentes. Hace ver que el señor presidente se refirió al tema de la grabación; sin embargo, desde el inicio, el auditor comenta que existe un vacío en el reglamento de sesiones no se contempla la forma que se deben llevar esas reuniones privadas por lo que recomienda se refiere el reglamento. Señala que en cuanto que esa práctica viene implantada de Concejos anteriores, el presente la sigue, por lo que no es justo lo señalado sobre la compañera Regidora Catherine Vanessa Mora por una moción que presentó, si al igual quedó respaldado en las actas los acuerdos tomados. Le hace observación al presidente en cuanto al tema que le indico a la señora Regidora Catherine Vanessa. Pregunta: ¿Acaso por hacer la sesiones en otra parte, fuera de lo que estaba estipulado, eso hace nullos los acuerdos que se han tomado? Indica que el auditor hace muchas observaciones en cuanto a transparencia, que el Concejo las cumple; pero no se tiene reglamentado como se deben hacer las sesiones privadas ni tampoco el Auditor hace una propuesta, utiliza legislación que aplica para las sesiones públicas pero habría que buscar legislación para las privadas, el cómo debe tratarse en lo privado.

Señora Regidora Catherine Vanessa Mora Chavarría

Saluda a los presentes. Se refiere al presidente y con respeto le indica, que él como miembro del Concejo es el que más errores ha cometido durante tiempo que lleva en el Concejo, por lo que antes de juzgar, sería primero conveniente que mirara hacia adentro. A la vez le reitera que la moción fue en que no se grabara la discusión; pero si el acuerdo, hace ver que en la sesión siguiente reiteró la idea de la moción. Por otro lado, hace ver que esa moción ya fue aprobada y no cabe la discusión, y tercero, que el acta se repondrá si el acta existe. No sabe con qué intención se viene acá, si a tomar decisiones o quedar bien con el público. Y en cuanto al tema en cuestión, hace ver que contesta como abogada, y que no se referirá al tema, pues hasta ahora es conocido y todavía más, ni pasó una copia por correo.

Señora Regidora Adriana Villalobos Brenes

Saluda a los presentes. Expresa que existe una contradicción en el dictamen, en cuanto a la confidencialidad del denunciante; pero indica que se puede grabar la discusión.



Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Indica que juntado lo aportado por todos, el documento pretende aclarar un tema que fue discutido con anterioridad y del cual no se debe hablar más. Señala que existe un compromiso por parte de la señora Regidora Adriana Villalobos Brenes y de su persona para tener un reglamento que ya lo lleva adelantado y está en la etapa final de revisión con algunos compañeros, para que en conjunto se tome ese Reglamento y se tome a consideración las indicaciones de la auditoría, que cree legalmente están fundamentadas, invita a que no haya más discusión y se siga en próxima sesión el reglamento de sesiones.

Señor Regidor Cesar Julio Chavarría Saborío

Saluda a los presentes. Se refiere al presidente en cuanto que se entienda una cosa, que hace 5 meses llegaron muchas personas que necesitan aprender en el Concejo. Expresa que debe prevalecer la humildad entre las personas. En cuanto a la auditoría todos sabemos la posición en cuanto a su trabajo; pero dirigirse directamente a un compañero le afecta también a él, por lo que insta a la tranquilidad y todos estamos aprendiendo. Solicita al presidente la tranquilidad.

Señor Alcalde Gerardo Oviedo Espinoza

Saluda a los presentes. En cuanto al tema le parece que le deben hacer llegar el documento que la auditoría ha enviado a conocimiento del Concejo, ya que si bien es cierto que la auditoría tiene la potestad este tipo de dictamen también es cierto que los regidores y Alcaldía también tienen la necesidad de analizar lo que este departamento envía y decir si se está de acuerdo o no. Le parece que antes de haber entrado en una discusión, lo primero es haber enviado el documento para venir preparados o aceptar lo que se decía o traer otro dictamen. Señala el señor Alcalde que una vez que la auditoría envía un dictamen. Existen 10 días para hacer un análisis, y si no hay acuerdo con la auditoría, la instancia que resuelve al final es la Contraloría General de la República: ese es el procedimiento.

Señora Vicepresidente Karla Zamora Aguilar

Saluda a los presentes, y secunda en cuanto desea tener el documento para analizarlo. A la vez insta a trabajar y discutir menos. Indica que dentro del Concejo hay mucha agresión hacia las mujeres, y para nadie es un secreto que el señor presidente les agrade, le hace ver que la vicepresidencia está a un lado. Se refiere a otras circunstancias, que en la sesión extraordinaria anterior, llegaron 15 minutos antes, y el presidente no tuvo el respeto de indicarle que ella dirigiría la sesión, sino que la indicación se hizo justamente con la sesión iniciaba, y eso es prohibido.

Señor Presidente Alexis Montero Vargas

Le aclara a la regidora Karla Zamora que se está discutiendo un tema, y que si gusta el apartado de asuntos varios se puede ampliar el asunto por ella referido. Agrega, que el documento de auditoría es necesario que todos los vean, razón por la cual lo traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Segundo

Señor Presidente Alexis Montero Vargas

Presenta el segundo punto.

- 2.2 Informe del auditor sobre el tema del presupuesto de capacitación para el viaje al Congreso Latinoamericano de Auditoría en República Dominicana.

Señala el presidente que es una respuesta sobre el viaje del auditor a República Dominicana, se le hará llegar a todos los regidores.

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Indica que el tema corresponde a una aclaración que el señor Alcalde hizo en una sesión del Concejo. El acuerdo del Concejo en su momento fue bien tomado, pues si existían los contenidos presupuestarios, y el auditor justifica su cambio en los destinos de los fondos para la capacitación.

Tercero

Señor Presidente Alexis Montero Vargas

Presenta el tercer punto.

- 2.3 Solicitud de la señora Proveedora municipal, María Pérez, para que se defina el perfil del profesional que instruirá el órgano director en relación con el auditor interno.

Hace lectura de la solicitud. Se indica que el tema será visto por el Secretario en conjunto con el Alcalde.



Cuarto

Señor Presidente Alexis Montero Vargas

Presenta el punto cuarto.

Emite receso de un minuto para que la regidora aliste el material por presentar.

2.4 Informe de la señora Regidora Propietaria Norma Solís Gómez en relación con su viaje a Madrid, España

Señora Regidora Norma Solís Gómez

Saluda a los presentes. Hace presentación de su informe en el describe distintos temas.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Solicita a los presentes si tienen alguna consulta para la regidora Solís o si están satisfechos con el informe.

Señor Regidor Cesar Julio Chavarría Saborío

Expresa una felicitación a los compañeros que fueron a España. Con el informe se ve que se vienen con muchas ideas y la experiencia del viaje puede generar muchas acciones que se pueden generar para Santa Ana. Cree que muchas de las cosas presentadas se podrían poner en análisis con el Alcalde. Hace ver que se pone a disposición de la regidora Norma Solís para darle seguimiento al tema del banco del tiempo.

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Hace ver que de la presentación y de los videos, los aplausos por el esfuerzo. Espera un documento para hacer un análisis más detallado. En cuanto al seguimiento de las iniciativas son importantes las reuniones con el Alcalde, ya que hubo recursos que se destinaron con el objetivo de que trajeran ideas de innovación que permitieran al municipio mejorar. Solicita que las liquidaciones que se hagan de todos los presupuestos, estén en los plazos determinados y que la información de cada uno sea de conocimiento de todo el Concejo para determinar los beneficios de la excursión a España.

Señora Regidora Norma Solís Gómez

Expresa que en el informe hace varias mociones, entre ellas la del banco del tiempo, y solicita sea enviada a la comisión de Gobierno y Administración.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Felicita a la regidora.

Le expresa a la regidora Norma Solís que la idea en el espíritu era que ella cruzara el charco, y se diera cuenta que el mundo no es cuadrado, y que todo el aprendizaje le va a funcionar en su vida, no sólo en el Concejo. Señala que hay que salir para ver y vivir para mejorar lo que se tiene. Además, indica que si llegan otras invitaciones se les dé espacio a otros compañeros que deseen aprender y tomar de esas sociedades sus experiencias.

Quinto

Señor Presidente Alexis Montero Vargas

Presenta el punto quinto.

2.5 Presidencia Informa

2.5.1 Invitación para curso de gestión Tributaria. Deja extendida la invitación.

2.5.2 Memorial oficio JRL-SEC-TRAB-MSA-02-2016 de fecha 01 de noviembre del 2016. Convocatoria a reunión de Junta de Relaciones Laborales.

Indica el presidente que de parte del Concejo son Damaris Zumbado, Yessenia Traña y Cinthya Salazar, los suplentes son Roberto Spesny, Lorena Quesada y Victoria Mendoza. La reunión será el miércoles 09 de noviembre a la 1:30 p.m. en el Edificio del Emai, aula 01.

Señora Regidora Cynthia Salazar Zamora

Indica que se le hace difícil, ya que tiene un compromiso adquirido.

ARTÍCULO III.

CORRESPONDENCIA.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Da inicio a la lectura de la correspondencia.

3.1 Para traslados

1. Memorial sin oficio de fecha 24 de octubre del 2016, remitido por Sra. Lixandra Moreno Corrales. Solicita ayuda para un arreglo de pago con la Caja Costarricense del Seguro Social. **PARA SU DICTAMEN TRASLADÉSE A LA COMISION DE ASUNTOS SOCIALES.**



2. Memorial sin oficio de fecha 24 de octubre del 2016, remitido Presidente José Antonio Vindas Pérez. Asociación Hogar de Paso Nueva Esperanza.

Permiso para realizar feria en el Parque Central de Santa Ana con el fin de recaudar fondos para dicha Asociación. **VERIFICAR PORQUE YA FUE VISTO, ESTO ESTÁ PARA DENEGAR PUES HAY FIESTAS EN POZOS**

3. Memorial sin oficio de fecha 24 de octubre del 2016, remitido Sra. Adriana Rodríguez Obando. Asociación Deportiva Natación Santa Ana. Solicitan el reintegro total del dinero correspondiente a los pagos de los salarios, garantías sociales y pago del INS, correspondiente de los meses de enero a la fecha al entrenador e instructor. **PEDIR INFORME AL COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACION DE SANTA ANA.**
4. Memorial sin oficio de fecha 25 de octubre del 2016, remitido por Comerciantes de Santa Ana. Problemas con la demarcación de zonas amarillas, zonas de no parqueo, realización de aceras incompletas y camiones de recolección de basura los cuales se ven afectados los comerciantes de dichas zonas aledañas. **PARA SU DICTAMEN TRASLADESE A LA COMISION DE ADMINISTRACION Y GOBIERNO**
5. Correo electrónico oficio AGRO-131-2016 de fecha 25 de octubre del 2016, remitido por Sra. Hannia M. Durán. Jefe de Área. Solicitud de Criterio Expediente No. 20.076: Ley Marco del Derecho Humano a la Alimentación y de la Seguridad Alimentaria y Nutricional. **PARA SU DICTAMEN TRASLADESE AL LCDO. ALVARO RODRÍGUEZ MENA.**
6. Memorial oficio CDRSA-ADMINI 165-2016 de fecha 25 de octubre del 2016, remitido por Lcdo. Gastón Vargas Rojas. Presidente Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana. Solicitan permiso de traslado al edificio antiguo del Centro Diurno Joaquín y Ana. **PARA SU DICTAMEN TRASLADESE A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.**
7. Memorial oficio MSA-ALC-CNS-01-021-2016 de fecha 25 de octubre del 2016, remitido por Lcda. Seidy Bermúdez Chacón. Contralora de Servicios. Dictamen Expediente No 71 de la Comisión de Asuntos Sociales. **SE TOMA NOTA**



8. Memorial sin oficio de fecha 25 de octubre del 2016, remitido por Sra. Bitinia Solís Fernández. Solicitud de beca. **PARA SU DICTAMEN TRASLADESE A LA COMISIÓN DE BECAS.**
9. Correo electrónico oficio CPEM-092-16 de fecha 25 de octubre del 2016, remitido por Lcda. Ericka Ugalde Camacho. Jefe de Área. Solicitud a criterio del expediente No. 19991 “Reforma de los artículos 14 y 55 de la Ley No. 7794, Código Municipal y sus reformas, y del artículo 150 de la Ley No. 8765, Código Electoral y sus reformas”. **PARA SU DICTAMEN TRASLADESE A LCDO RODOLFO GOLFIN LEANDRO**
10. Correo electrónico oficio CG-186-2016 de fecha 25 de octubre del 2016, remitido por Lcda. Ericka Ugalde Camacho. Jefe de Área. Solicita el criterio en relación con el expediente 20099 “Autorización a la Municipalidad de Santa Ana para que desafecte, traspase y done un terreno de su propiedad a las temporalidades de la Arquidiócesis de San José.”. **PARA SU DICTAMEN TRASLADESE A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE RINDA EL CRITERIO SOLICITADO.**
11. Memorial oficio MSA-ALC-PLA-01-93-2016 de fecha 25 de octubre del 2016, remitido por Sra. Hellen V. Morales Coronado. Asistente Proceso Planificación Institucional. Entrega del documento Matriz de Desempeño Programático correspondiente a la Modificación Presupuestaria 07-2016. **PARA SU DICTAMEN TRASLADESE A LA COMISION DE HACIENDA**
12. Memorial sin oficio de fecha 26 de octubre del 2016, remitido por Sra. Kattia Chinchilla Solano. Ayuda Social. **PARA SU DICTAMEN TRASLADESE A LA COMISION DE SOCIALES.**
13. Memorial sin oficio de fecha 26 de octubre del 2016, remitido por Familia Soto Méndez. Agradecimiento por ayuda a cancelación de deuda con la Caja Costarricense del Seguro Social. **SE TOMA NOTA**
14. Correo electrónico oficio CEPD-348-16 de fecha 27 de octubre del 2016, remitido por Lcda. Ericka Ugalde Camacho. Jefe de Área. Solicita el criterio del expediente 19783 “Ley de Creación de la Unidad Técnica Municipal de Accesibilidad y Discapacidad.”. **PARA SU DICTAMEN TRASLADESE AL LCDO. SERGIO JIMENEZ.**



15. Correo electrónico oficio CTE-218-2016 de fecha 28 de octubre del 2016, remitido por Lcda. Silma Elisa Bolaños Cerdas. Jefe de Área”. Aprobación de moción del expediente No. 19891 “Reforma Parcial a la Ley No. 4788, Ley para crear el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, de 5 de Julio de 1971 y sus reformas.”. **PARA SU DICTAMEN TRASLADESE AL LCDO CARLOS L. MEJÍAS**

Señor Regidor José Daniel Córdoba Molina

Saluda a los presentes. Se refiere al tema 3, hace ver que el presidente del Comité de deporte rindió cuentas del uso de los dineros, pero en la nota desde enero cubren los gastos de los entrenadores. Al parecer hay un acuerdo del comité que se haría cargo de tales gastos, para que se verifique. Esa asociación es el esfuerzo de varios padres de familia, el dinero les urge en cuanto que ahorita inician las eliminatorias de juegos nacionales.

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Se refiere al mismo tema que refirió el señor Saymon. Expresa que tuvo reunión con el Gastón Vargas, presidente del Comité de Deportes, y a manera de aclaración le indico, que el caso en el caso de la Asociación de Natación, la gestión de los recursos se tiene un convenio que por razones ese convenio no se ha firmado, sino está firmado no se le puede transferir los dineros.

Señor Regidor Cesar Julio Chavarría Saborío

Desea referirse al tema 10, el cual se envió a la Administración, ya que no le quedó claro.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Le comenta el señor presidente al regidor Chavarría que según le indica el secretario el tema lo está viendo el departamento legal, por eso es que se traslada a la Administración.

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Hace ver que en ese documento en mención, se nombra un lote municipal que está en el INVU y se busca destinar para la construcción de una iglesia. Eso fue un acuerdo que ya el Concejo había tomado y enviado a la Asamblea, y el protocolo manda a que la Municipalidad se refiera para que la Asamblea lo determine.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Somete a aprobación los traslados.

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Desea referirse al tema 13, lo cual era para una atención médica.

Señor Regidor José Ramón Sibaja Montero

Expresa que estaba buscando un correo que le envió el Tribunal Supremo de Elecciones que también iba dirigido a la Presidencia. Y le extraña que no está incluido en la correspondencia, máxime cuando el presidente le exige al Tribunal la cancelación de sus credenciales, por lo que debe incluirse en la correspondencia. Le indica al presidente, que él habla de valores cristianos, y nada más alejado es andar viendo como se le hace daño a alguien. Le hace ver algunos otros fallos de parte de él. Y con respecto del tema de la eliminación de credenciales existen procedimientos los cuales deben de seguirse, y no es tan fácil el asunto.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Somete a aprobación los traslados. Se trasladan.

3.2 Para toma de acuerdos

1. Memorial oficio de fecha 14 de octubre del 2016, remitido por Lcda. Dinorah Arley. Jefe de Patentes. Permiso para cerrar calles con el fin realizar fiesta de Navidad del INVU. **TOMAR ACUERDO**

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Somete a dispensa la solicitud.

En discusión. Suficientemente

Somete a votación. Unánime

ACUERDO NÚMERO TRES: CON DISPENSA DE TRÁMITE, DE FORMA UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO: AUTORIZAR AL COMITÉ DE PADRES-PRO-FIESTA DE NAVIDAD DEL INVU, LA FIESTA NAVIDEÑA PARA LOS NIÑOS, LA CUAL SE REALIZARÁ A CABO EL DÍA DOMINGO 25 DE DICIEMBRE DE 2016, DE 9 A.M. a 2:P.M. EN LA CANCHA DE FÚTBOL, EN LA QUE SE COLOCARÁN DOS CARRUSELES (CABALLITOS Y SILLAS VOLADORAS) EN LA CALLE SECUNDARIA MUNICIPAL QUE SE UBICA COSTADO NORTE DE LA CANCHA. LO ANTERIOR CON VISTA EN EL MEMORANDO MSA-GFT-PLM-01-0157-2016 DE 25 DE OCTUBRE DE 2016, SUSCRITO POR LA DOÑA DINORAH ARLEY MATA ENCARGADA DE PATENTES.



Votos a favor: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Adriana Villalobos Brenes, Norma Solís Gómez, Luis Fernando Marín Guerrero, José Ramón Sibaja Montero, César Julio Chavarría Saborío

ARTÍCULO IV.

INICIATIVA DE LOS SÍNDICOS

4.1 Señor Síndico José Antonio Soto Umaña

Saluda a los presentes.

Expresa que hace dos meses hizo una consulta sobre la construcción del muro norte en la cancha de salitral. Quisiera que el Concejo pida informe al Comité de porque no se ha ejecutado la obra, ya que fue una partida que se dio hace como 6 meses.

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Mociona que el Concejo solicite un informe al Comité el tiempo de ejecución sobre la obra que enuncio el señor sindico Jose Soto.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Somete a dispensa. Unánime.

Somete a votación.

ACUERDO NÚMERO CUATRO: CON DISPENSA DE TRÁMITE, DE FORMA UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO: ACOGER LA MOCIÓN DEL REGIDOR LUIS FERNANDO MARIN GUERRERO, QUE SURGE DE LA INICIATIVA DEL SEÑOR SÍNDICO PROPIETARIO DE SALITRAL, JOSÉ ANTONIO SOTO UMAÑA, EN EL SENTIDO DE SOLICITAR AL COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SANTA ANA, UN INFORME EXPLICANDO EL MOTIVO POR EL CUAL AÚN NO SE HA EJECUTADO EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN DEL MURO DEL ESTADIO MUNICIPAL ALVARO SAÉNZ SANDÍ DEL DISTRITO DE SALITRAL.

Votos a favor: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Adriana Villalobos Brenes, Norma Solís Gómez, Luis Fernando Marín Guerrero, José Ramón Sibaja Montero, César Julio Chavarría Saborío.

4.2 Señora Sindica Matilde Mayela Castro Agüero

Saluda a los presentes. La consulta es para el Alcalde. Hace ver que el sábado hubo una reunión en Brasil y la asociación les hizo ver que por falta de documentación no se ha podido colocar la luz en un camino que sale a la ruta de ciudad Colón. Con ello se busca la ayuda ante tal situación.

ARTÍCULO V

INFORME E INICIATIVAS DEL ALCALDE MUNICIPAL

Primero

Señor Alcalde Gerardo Oviedo Espinoza

Expresa que divide el informe en dos partes.

- 5.1** Memorial oficio MSA-GAD-PRV-01-090-16 de fecha 31 de octubre del 2016 remitido por Maria Perez Angulo, Proveedora Municipal y presentado por Gerardo Oviedo Espinoza, Alcalde. Se solicita el acuerdo para el aporte correspondiente a la diferencia que se presupuestó en el año 2016 a tres entidades.

Hace lectura del oficio y detalla la entidad y los montos.

Cruz Roja un monto de ¢ 42, 564,853.41 con tal monto se termina lo que se le debe girar a esta entidad durante el año.

Comité de Deportes y Recreación un monto de ¢23, 371,263.31

Junta Administrativa del Registro Nacional ¢ 32, 265,339.60

Señala que con el monto que se indica para el comité, se estaría al día al mes de setiembre al igual que con la Junta del Registro. Se están procesando los ingresos de octubre y luego se procedería hacer la solicitud para los meses de octubre, noviembre y diciembre para ambas entidades.

Señala que también se hace transferencia a la ONT (1%) por el monto no corresponde acuerdo del Concejo, es por ¢ 10, 755,113.20. De igual manera una transferencia a Consejo Nacional de Rehabilitación por 12, 025,654.40; a la Comisión Nacional de Biodiversidad ¢ 1, 059,375.51 y al Fondo Áreas Protegidas y Conservación ¢ 6, 674,065.68. Todo monto mayor a 20 millones requiere acuerdo del Concejo.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Somete a dispensa los montos solicitados por el Alcalde. Unánime. En discusión. Suficientemente discutido.



Somete a votación.

ACUERDO CINCO: CON DISPENSA DE TRÁMITE, APROBADO DE FORMA UNÁNIME Y DEFINITAMENTE APROBADO: AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE EFECTÚE EL APORTE CORRESPONDIENTE A LA DIFERENCIA QUE SE PRESUPUESTÓ EN EL AÑO 2016, A LA SIGUIENTES INSTITUCIONES: CRUZ ROJA COSTARRICENSE, CÓDIGO 02.10.09.06.04.04.1 POR UN MONTO DE CUARENTA Y DOS MILLONES, QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL, OCHIENTOS CINCUENTA Y TRES COLONES, CON CUARENTA Y ÚN CÉNTIMOS; COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACIÓN, CÓDIGO 01-04-06-01.04.01, POR UN MONTO DE VEINTITRÉS MILLONES, TRESCIENTOS SETENTA Y ÚN MIL, DOSCIENTOS SESENTA Y TRES COLONES CON TREINTA Y ÚN CÉNTIMO; JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL, CÓDIGO 01-04.06.01.02.01, POR UN MONTO DE TREINTA Y DOS MILLONES, DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL, TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL, CON SESENTA CÉNTIMOS.

Votos a favor: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Adriana Villalobos Brenes, Norma Solís Gómez, Luis Fernando Marín Guerrero, José Ramón Sibaja Montero, César Julio Chavarría Saborío.

Segundo

Señora Vice Alcaldesa Laura Carmiol Torres

Señala que son dos temas.

- 5.2 Memorial oficio MSA-Alc-Vice-01-092-2016 de fecha 25 de octubre del 2016, remitido por Laura Carmiol, Vice Alcaldesa. Solicita la aprobación la Política Local de Genero.

Hace lectura del documento, y solicita que alguno de los regidores lo tomen como moción.

Señora Regidora Norma Solís Gómez

Indica que desde hace tiempo se ha trabajado en la comisión de la condición de la mujer sobre tal política y su importancia. Acoge como moción lo presentado.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Expresa que tiene confusión sobre un tema que había presentado el regidor Jose Daniel Cordoba.

Señora Vice Alcaldesa Laura Carmiol Torres

Señala que la Municipalidad de Santa Ana empezó teniendo una oficina de la mujer y hace unos años cambio de la oficina de género, siendo inclusivo el tema de hombres. De igual manera se han trabajado acciones que promuevan la equidad. Pero a nivel de institución no está adoptada la política.

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Indica que tiene documento en las manos, el cual es de dos páginas, y la política es mucho más amplia. Consulta si está disponible.

Señora Vice Alcaldesa Laura Carmiol Torres

Señala que lo que se busca en este momento es que se adopte en sí mismo que la Municipalidad trabaje el tema, la política está construida pero no puede ser presentada hasta que no sea validada por la comisión.

Señora Regidora Norma Solís Gómez

Señala que se tiene una política nacional, no así un a institucional, y eso es lo que está presentando la Vicealcaldesa.

Señora Vice Alcaldesa Laura Carmiol Torres

Indica que no se puede presentar la política sin que la comisión la valide. Esta adopción es el primer paso.

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Consulta sobre la redacción ya que no tiene claro.

Señora Vice Alcaldesa Laura Carmiol Torres

Indica que una política se desprende en muchos enunciados y derivan en acciones. Pero una política puede ser un único enunciado como el que se presenta. A partir de la adopción del argumento que se indica, se pueden trabajar en las acciones concretas que permitirán ser una Municipalidad equitativa. Insta a que se lea el último párrafo del documento.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Somete a dispensa la solicitud. Unánime. En discusión. Suficientemente discutido.



Somete a votación

ACUERDO SEIS: CON DISPENSA DE TRÁMITE, APROBADO DE FORMA UNÁNIME: APROBAR LA POLÍTICA LOCAL DE GÉNERO, DE MANERA QUE LA MUNICIPALIDAD PROMUEVA LA INCORPORACIÓN DE CRITERIOS DE GÉNERO EN LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA ALCANZAR UNA IGUALDAD Y EQUIDAD REAL ENTRE EL GÉNERO FEMENINO Y AL MASCULINO CONSTRUYENDO UN DESARROLLO LOCAL INCLUSIVO Y EQUITATIVO.

Votos a favor: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Adriana Villalobos Brenes, Norma Solís Gómez, Luis Fernando Marín Guerrero, José Ramón Sibaja Montero, César Julio Chavarría Saborío.

Tercero

Señora Vice Alcaldesa Laura Carmiol Torres

5.3 Memorial oficio MSA-Alc-Vice-01-093-2016 de fecha 01 de noviembre del 2016, remitido por Laura Carmiol, Vice Alcaldesa. Solicita autorizar a la Administración, acatar el pago a los actores y los derechos declarados dentro del proceso número 11-2922-1178-LA.

Sobre el 2% a manera de información para el Concejo, en la sesión se aprobó el pago de los extremos de la sentencia de primera instancia y ratificados en casación. El monto total \$322,262, 230.86 se calculó hasta el 30 de octubre y el giro se estará haciendo el 4 de noviembre.

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Expresa que hay una diferencia sustancial entre los cálculos iniciales y los finales. Solicita se envíen los cálculos individuales a este Concejo para ser vistos en la comisión de hacienda y presupuesto, le hace ver la vicealcaldesa que dicha información se envió a la secretaria en formato electrónico.

Cuarto

5.4 Memorial oficio MSA-Alc-Vice-01-097-2016 de fecha 02 de noviembre del 2016, remitido por Laura Carmiol, Vice Alcaldesa. Presenta el método de cálculo para el pago del 2% por Anualidades a funcionarios.



Presenta un ejercicio ante la solicitud de la comisión de hacienda que se hiciera un ejemplo para entender como salían los cálculos. Se indica que se hizo un trabajo didáctico para que de forma escrita tuvieran el proceso de cómo se sacan los extremos que se estarían pagando.

Quinto

5.4 Hace referencia a los 6 procesos que se tienen con respecto al 2% que están en etapa de conocimiento, donde 4 están siendo llevados por la asesoría de la municipalidad y los otros dos por abogados externos. En los 6 casos se señaló como audiencia de mediación el 10 de noviembre para 4 casos y en los otros 2 el 14 de noviembre, dentro de este último se apeló una parte por lo que esa fecha puede ser que quede sin efecto.

Solicita al Concejo que enuncien los extremos que estarían dispuestos a ofrecer.

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Indica que para estar claros, los procesos que menciona la Vicealcaldesa son los que están en trámite, y los 300 millones son el que se finiquitó. Indica que en la información que se le va a referir a la comisión vaya el nombre del funcionario responsable para que esa persona pueda acompañar en la sesión.

Señora Vice Alcaldesa Laura Carmiol Torres

Señala que en la reunión estará José Rolando, ya que el señor Isidro Céspedes, tiene un compromiso todos los miércoles. Hace ver que lo que se envió de forma digital es una plantilla de Excel dividido por procesos. Y esta la totalidad de los funcionarios.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Se traslada la comisión de Hacienda para su análisis. Expresa, además, que se recusaron el señor Gerardo Oviedo, Jose Ramón Sibaja y Yessenia Traña.

ARTÍCULO VI

DICTÁMENES DE COMISIONES

Señor Presidente Alexis Montero Vargas

Expresa que no hay.



ARTÍCULO VII

INICIATIVA DE LOS REGIDORES

7.1 *Mociones:*

7.1.1 *Señora Regidora Norma Solís Gómez*

Presenta moción sobre la creación del Banco del Tiempo de la Municipalidad de Santa Ana. Hace lectura de la misma.

MOCIÓN

CREACIÓN DEL BANCO DEL TIEMPO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA

Considerando:

1. Los Bancos del Tiempo son plataformas de intercambio de servicios por tiempo que han surgido a raíz de las crisis económicas como alternativas al sistema económico convencional.
2. Que el modelo de Banco del Tiempo ha sido impulsado en más de 22 países alrededor del mundo, con más de 300 bancos conformados en todo el planeta.
3. Que los bancos del tiempo motivan a la población a una interacción económica activa con otras personas del cantón y de su comunidad, rompiendo barreras entre cada vecindario.
4. Que los bancos del tiempo permiten que distintos actores sociales como individuos, asociaciones, instituciones públicas y empresas, lleven a cabo intercambio de servicios, utilizando su tiempo en vez de dinero.
5. Que en Costa Rica ya existe desde el 2014 un Banco del Tiempo pero todavía ninguna Municipalidad ha dado el paso al frente para impulsar este tipo de iniciativas.

Por lo tanto mocionamos:

Asignarle a la Comisión de Gobierno y Administración el análisis de factibilidad y para la conformación del Banco del Tiempo de la Municipalidad de Santa Ana, con el fin de que personas, instituciones, asociaciones y empresas privadas



lleven a cabo intercambio de servicios, dinamizando la economía de nuestro cantón y permitiendo el intercambio de talentos entre la población santaneña.

Norma Solís Gamboa
Regidora Propietaria
Municipalidad de Santa Ana

José Daniel Córdoba Molina
Regidor Suplente
Municipalidad de Santa Ana

Señor Presidente Alexis Montero Vargas

Se traslada a la Comisión de Gobierno y Administración.

7.1.2 Señora Regidora Norma Solís Gómez

Presenta moción sobre política cantonal para la movilidad sostenible y celebración de la semana de movilidad sostenible del Cantón de Santa Ana. Hace lectura de la misma.

MOCIÓN

POLÍTICA CANTONAL PARA LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y CELEBRACIÓN DE LA SEMANA DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE DEL CANTÓN DE SANTA ANA

Considerando:

1. Que el desarrollo de nuestro cantón se ha dado de manera acelerada e impetuosa, muchas veces favoreciendo el uso de automóviles como medio de transporte por sobre el transporte público y la peatonización de la ciudad.
2. Que nuestro cantón es un polo de generación de empleo del Gran Área Metropolitana por lo que cada día miles de nuevos vehículos particulares transitan por sus calles, hacia sus centros de trabajo o destinos vacacionales, teniendo como consecuencias el acelerado deterioro de las calles y la afectación a la salud de las personas, tanto residentes del cantón como externas, por la emisión de gases de efecto invernadero y el aumento en los accidentes de tránsito.
3. Que nuestra Constitución Política establece en su artículo 50, que *“Toda persona tiene derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado”*.



4. Que en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible, celebrada en Quito, Ecuador el pasado 17 de octubre, se estableció que los Gobiernos Locales y Regionales son los responsables de la Nueva Agenda Urbana, guía para el desarrollo urbano a nivel global.
5. Que en dicha conferencia se declaró el Derecho a la Ciudad como un Derecho Humano, lo cual abarca que las ciudades deben ser espacios de crecimiento integral y pleno de sus habitantes, en las cuales se ofrezcan oportunidades de desarrollo socioeconómico de la mano con una mejora progresiva de la calidad de vida impulsando, espacios públicos, sistemas de movilidad activa o no-motorizada y pacificación de las calles.
6. Que a partir de mayo del 2012, Costa Rica ratificó el documento “Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011-2020”, en el cual se establece la obligatoriedad de los estados miembros de la Organización de Naciones Unidas, de reducir en más de 50%, los accidentes de tránsito y promover la pacificación de las carreteras, además de llevar a cabo actividades en materia de seguridad vial, particularmente en los ámbitos de su gestión, la infraestructura, seguridad de los vehículos, comportamiento de los usuarios de las vías, educación vial y la atención de los accidentes.

Por lo tanto mocionamos:

Asignarle a la Comisión de Movilidad Urbana la creación de una política cantonal para la promoción de la movilidad sostenible y adicionalmente, en el marco del día Mundial del Medio Ambiente, el 5 de junio de cada año, llevar a cabo actividades en conjunto con otras organizaciones, instituciones y empresas privadas para promover la concientización, educación y capacitación de la ciudadanía del cantón en materia de movilidad sostenible.

Norma Solís Gamboa
Regidora Propietaria
Municipalidad de Santa Ana

José Daniel Córdoba Molina
Regidor Suplente
Municipalidad de Santa Ana

Señor Presidente Alexis Montero Vargas
Se traslada a la Comisión de Movilidad Urbana



7.1.3 Señora Regidora Norma Solís Gómez

Presenta moción sobre la solicitud de estudio sobre la revalorización de residuos sólidos en el Cantón de Santa Ana.

MOCIÓN SOLICITUD DE ESTUDIO SOBRE LA REVALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL CANTÓN DE SANTA ANA

Considerando:

1. Que nuestro país es una nación de vocación ambiental y protectora de sus recursos naturales.
2. Que en el marco del fenómeno de cambio climático es esencial que veamos por la integridad de nuestros mantos acuíferos y fuentes de agua potable.
3. Que a pesar de lo anterior, el inapropiado tratamiento de los residuos sólidos, ha puesto en peligro los elementos esenciales para la vida humana como lo son el agua y el aire.
4. La demanda de los rellenos sanitarios excede la capacidad de manejo.
5. Parte del problema es que no reciclamos o no lo suficiente por lo que todo va a dar a estos rellenos indiscriminadamente de si puede ser revalorizado.
6. Los esfuerzos para inculcar una conciencia social sobre la importancia de reciclar, reutilizar y reducir el consumo, lamentablemente han sido insuficientes.

Por lo tanto mocionamos:

Solicitarle a la administración que genere un informe sobre la revalorización de los residuos sólidos, que cuantifique en un mediano plazo el potencial en reducción de residuos y optimización de recursos por esos residuos para conocer el impacto ambiental y económico que estas prácticas están teniendo en nuestro cantón.

Norma Solís Gamboa
Regidora Propietaria
Municipalidad de Santa Ana

José Daniel Córdoba Molina
Regidor Suplente
Municipalidad de Santa Ana



Señor Presidente Alexis Montero Vargas

Se traslada a la Administración.

7.2 Asuntos Varios.

7.2.1 Señora Vicepresidenta Karla Zamora Aguilar

Expresa que lo único que desea es que se pueda trabajar tranquilamente y hay compañerismo. Le indica al señor presidente del Concejo que tiene una Vicepresidenta que desea trabajar y que merece trabajar al lado de todos y cada uno de los compañeros.

7.2.2 Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Expresa desea hacer hincapié, con respecto de la correspondencia para que llegue los viernes, por lo que implica de los coordinadores una revisión oportuna. Eso sería parte de los puntos a evaluar desde la Presidencia. Además, agrega, que en dos ocasiones distintas ha manifestado al Alcalde que los documentos que son vistos en el artículo de Alcaldía también pueden ser remitidos de manera electrónica, de que si no hubiera inconveniente sea enviado a los correos respectivos. También cita de que se está a poco tiempo del traslado del Concejo, hace ver que a poco tiempo, pues había una fecha en la que se comenzaba a pagar los primeros dineros. Y si hace falta dinero para lograr todas las adecuaciones del lugar, pues se había determinado que se podía hacer una modificación para lograr el cometido. Expresa que se pone a disposición del Alcalde si puede ayudar con algún contacto.

7.2.3 Señor Regidor José Ramón Sibaja

Le indica al presidente que le molestó mucho como compañero, que se le diga a la compañera Norma Solis, alguien a quien estima mucho, de que se le envió a cruzar el charco y se diera cuenta que el mundo no es cuadrado. Hacer una alusión de esas tiene una connotación ofensiva, y no siendo Norma, él se sintió ofendido, para que se tenga más cuidado a la hora de hacer comentarios que muy probablemente van a ofender a la dignidad y van contrapelo de la equidad de género.



CONCEJO MUNICIPAL

Proceso de
Secretaría del Concejo

ACTA 27-2016

16176



SE LEVANTA LA SESIÓN: Siendo las veintidós horas con diecisiete minutos, el señor Presidente del Concejo Municipal, Alexis Montero Salas, da por concluida la Sesión Ordinaria número 27-2016.

Sr. Alexis Montero Salas
**PRESIDENTE DEL
CONCEJO**

Lcdo. Jorge A. Fallas Moreno
**SECRETARIO DEL
CONCEJO**